Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 19 de Noviembre de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 486/2.019

Señores:
DIAMANTE COMUNICACION E INFORMATICA
Luis Alberto de Herrera Nº 2468
Teléf.: (021) 229.136
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 371.743 para la Adquisición de Suministros para el Taller de Informática** de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1347/2019 de fecha 18/11/19, para la provisión de los Insumos.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de Cuenta Bancaria; Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

CD con ID N° 371.743 para la Adquisición de Suministros para el Taller de Informática

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 21 de noviembre de 2019, 8:45
Para: George Flecha <flechadeoro@gmail.com>

Adjunto remito Notificación del resultado del proceso licitatorio de la CD IDNº 371.743
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA

Nota Comu DIAMANTE.pdf
570K

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 19 de Noviembre de 2.019

NOTA U.O.C. Nº: 488/2.019

Señores:
COMPU NEW & ASOCIADOS
Boquerón Nº 1592 e/ Benito Juárez
Teléf.: (021) 641.419
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 371.743 para la Adquisición de Suministros para el Taller de Informática** de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1347/19 de fecha 19/11/19, a la siguiente empresa:

- **DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

CD con ID N° 371.743 para la Adquisición de Suministros para el Taller de Informática

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 21 de noviembre de 2019, 8:46
Para: info@compunew.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado del proceso licitatorio de la CD IDNº 371.743
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA

Nota Comu COMPU NEW.pdf
464K

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 19 de Noviembre de 2.019

NOTA U.O.C. Nº: 487/2.019

Señores:
DISTRIBUIDORA VICSIL
Aca Vera Nº 965
Teléf.: (021) 221.186
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 371.743 para la Adquisición de Suministros para el Taller de Informática** de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1347/19 de fecha 19/11/19, a la siguiente empresa:

- **DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

CD con ID N° 371.743 para la Adquisición de Suministros para el Taller de Informática

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 21 de noviembre de 2019, 8:46
Para: distribuidoravicsil@gmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado del proceso licitatorio de la CD IDN° 371.743
Favor acusar recibido el adjunto.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Nota Comu DISTR VICSIL.pdf
452K

Juan Victor Silva Bogado <distribuidoravicsil@gmail.com> 21 de noviembre de 2019, 8:54
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

RECIBIDO, GRACIAS.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."